



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO  
Núm. 09/2

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Depósito Legal:  
BU-1-1958

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :—: De años anteriores: 10 pesetas

Año 1978

Jueves 13 de julio

Número 157

### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### Ordenación de Pagos

Número Índice: 25.

Número orden: 34. — Nombres y apellidos: María del Carmen Aparicio Contreras.

- 35 Eutiquio López Martín.
- 42 Catalina López del Olmo.
- 43 Juan Fernández Gallo.
- 11 Jesús Carbajo Velasco.
- 12 Bonifacio Medina Martínez.
- Emilio Rivas Maestro.
- Francisco Núñez Fernández.

Número Índice: 26.

- 36 Bernardino Llanos López.
- 37 M.<sup>a</sup> Teresa Varona Castro.
- 38 Secundino Alonso Castilla.
- 13 Florencio Llorente Prieto.
- 14 Antonio Portugal Ortega.
- 15 Felipe González García.
- Fernando Barbero Pascual.

Número Índice: 27.

- 29 Eva Carballera Hontoria.
- 30 M.<sup>a</sup> del Carmen Gutiérrez Rico.
- 31 Ferina Juana Sanz Moreno.
- 32 Huérfanas Ramírez Robredo.
- 39 Francisco Muriel Gallo.
- 40 José Revilla Casado.
- 41 Ernesto R. y González Linares.
- 44 M.<sup>a</sup> Caridad Caro de la Cerda.
- Luis de Tejada Beniaín.
- Eulogio Moreno González.
- Santiago Soto Muñoz.
- Emilio Varona Gómez.
- Julio García Bartolomé.
- Anastasio Sáiz Sedano.
- Dionisio Alonso Arnáiz.

Número Índice: 28.

- 23 Eliseo Ruiz Huidobro.
- 24 José Manuel Quintana García.
- 25 Eduardo Pérez García.
- 26 Hermenegildo Panádero Rguez.

- 27 Dámaso González Ortega.
- 28 Raimundo Fernández Mtnez.
- 29 Aureliano Baranda Fernández.
- 30 Benito Arnáiz Niño.
- 31 Vicente Santamaría Rioja.
- 32 Francisco Villalba Juste.
- 33 Crescencio Santamaría Alonso.
- 34 Mariano Martín Peinado.
- 35 José Anievas Salas.
- 36 Tomás Martínez Gonzalo.
- 37 Ricardo Angulo Rojo.
- 38 Josefina Abad Rodríguez.
- 39 Guillermo Zamanillo Zamanillo
- 40 Félix Charcán Moratinos.
- 41 Venerando Nebreda Nebreda.
- 42 Antonio Molina Moreno.
- 43 Elías Franco Pedrosa.
- 44 Antonio de la Hera Peña.
- 45 Alfredo Catediano Porres.
- 46 Adolfo Cavia Rodrigo.
- 47 Eliseo Baranda Espinosa.
- 48 Arsenio Arechavala Quintana.
- 49 José Sáinz Díaz.
- 50 Sérvulo Martín Fernández.
- 51 Eutimio Alvaro de Dios.
- 52 Anunciación Antolín Fdez.
- 53 Amancino Ortiz Gutiérrez.

Burgos, 5 de julio de 1978. — El Encargado del Negociado (ilegible).

### Providencias Judiciales

#### BURGOS

Don Manuel Mateos Santamaría, Juez de Distrito número uno de Burgos, por medio del presente hace saber:

Que en este Juzgado se tramita proceso de cognición, núm. 134 de 1978, sobre reclamación de cantidad, cuantía 13.779,92 pesetas, promovido por el Letrado don Enrique Marín Palacios, en representación y defensa de don Armindo Matías Borrego, mayor de edad,

casado, de nacionalidad portuguesa, obrero especializado y vecino de Aurellhan (H. P.), Toit Familiar, Bal A, contra don Ramiro Sillio Villegas, mayor de edad, cuyos estado y profesión no constan, vecino que fue de Burgos, Arco del Pilar, 3.º, 11, y en la actualidad en ignorado paradero, y la Compañía de Seguros «Zurich», domiciliada en Barcelona, Vía Augusta, 192, en la persona de su representante legal.

En dicho procedimiento, mediante providencia de hoy, he acordado, entre otros particulares, emplazar por medio del presente al demandado don Ramiro Sillio Villegas para que en el improrrogable término de seis días hábiles se persone en los autos, por escrito e intervención de Letrado, bajo apercibimiento de que no hacerlo será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que sirva de emplazamiento al expresado demandado, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en Burgos, a seis de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Manuel Mateos Santamaría. — El Secretario (ilegible).

3443.—795,00

#### Segunda cédula de emplazamiento

El Ilmo. señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado núm. uno de Burgos y su partido, en autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía sobre reclamación de cantidad, seguidos con el núm. 180/78, a instancia de la «Red Nacional de los Ferroca-

riles Españoles» (Renfe), representada por el Procurador señor García Gallardo, contra los herederos desconocidos e inciertos de don Sigfredo García Iglesias, vecino que fue de Villela, y contra otra, en providencia dictada con esta fecha en dicho procedimiento, ha acordado se emplace a los demandados antes indicados, por segunda vez, para que dentro del término de cuatro días, mitad del concedido en el primer emplazamiento, siguiendo a la publicación de la presente cédula, comparezcan en los autos personándose en legal forma, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y con el fin de que sirva de segunda cédula de emplazamiento en forma a dichos demandados, por su carácter de desconocidos e inciertos expido y firmo la presente en Burgos, a siete de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario (ilegible).

3478.—699,00

## Madrid

### EDICTO

En virtud del presente se anuncia la muerte sin testar de don Baltasar Guijarro Bajo, hijo de Ambrosio y de María, natural de Pardilla (Burgos), que nació el 6 de enero de 1909 y que falleció en Madrid, donde tuvo su último domicilio, el día 13 de noviembre de 1977, siendo de estado viudo de doña Dolores Gómez Terrón, sin dejar descendencia y no sobreviviéndole sus padres don Ambrosio Guijarros Adrados y doña María Bajo Cantador, que le premurieron; haciéndose constar que quienes reclaman su herencia son sus 6 hermanos de doble vínculo, llamados Edmundo, Cruz, Aristóvula, Nicesia, Apolonia y Laurentina Guijarro Bajo, y dos sobrinos hijos del premuerto medio hermano Eusebio Guijarro Abad, llamados Amalia y Tomás Guijarro Torralbo, en representación de aquél; y llamándose a quienes se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, para publicar en el «Boletín Oficial» de esta provincia, «Boletín Oficial» de Burgos y sitios públicos de costumbre de este Juzgado y en el de Paz de Pardilla (Burgos), a veintiséis de abril de 1978. — El Juez (ilegible). El Secretario (ilegible).

3494.—675,00

## ANUNCIOS OFICIALES

### DELEGACIÓN DE AGRICULTURA

### INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Aprobada por la superioridad la práctica del amojonamiento del monte «El Peñado», núm. 345 de los del catálogo de utilidad pública de la provincia de Burgos, de la pertenencia de la Junta Vecinal de Villamediana de San Román, término municipal del Valle de Valdebezana, cuyo deslinde fue aprobado por O. M. de 9 de octubre de 1976, se anuncia por el presente, que la operación de amojonamiento comenzará el día 18 de agosto del año en curso, a las diez de la mañana, en el punto donde confluyen los términos de la Comunidad de Celada, Arnedo y Villamediana de San Román.

Dicha operación será efectuada por el Ingeniero de Montes, don Angel Ródenas Juárez, designado para ello por esta Jefatura.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo, para que asistan al mencionado acto, en el que solamente podrán formularse las reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en modo alguno puedan referirse al deslinde, a tenor de lo dispuesto en el art. 145 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 8 de julio de 1978. — El Jefe del Servicio Provincial, Antonio Arjona.

Con fecha 17 de mayo de 1978 se han dado por finalizadas las operaciones de amojonamiento provisional de líneas conocidas en el deslinde del monte «Valdecortes», núm. 329 del catálogo de los

de utilidad pública de la provincia de Burgos y de la pertenencia de Sedano, operaciones que fueron previamente anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 85, de fecha 14 de abril de 1978 y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Sedano y Turbilla del Agua y de la Junta Vecinal de Covanera.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 93 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se comunica a los interesados que el plano de las líneas amojonadas y las actas de la operación efectuada se encuentran a su disposición en las oficinas de este Servicio Provincial, Plaza de Alonso Martínez, 7-2.º, Burgos, pudiendo presentar en las mismas, dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto, los que no estuvieren conformes con la línea perimetral determinada por los hitos colocados en el terreno y reflejada en el correspondiente plano, la reclamación que convenga a su derecho, debiendo hacerse constar claramente, con referencia a los mencionados hitos, la parte de la línea reclamada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 6 de julio de 1978. — El Jefe del Servicio Provincial, Antonio Arjona.

## Servicio Nacional de Productos Agrarios

### Contratación directa

Objeto: El Servicio de Limpieza de las Oficinas de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Burgense núm. 18.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Secretaría y Administración de la Jefatura Provincial durante los días laborables y horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en mano en el Registro General de la Jefatura Provincial del SENPA dentro del plazo señalado en el presente anuncio, en días hábiles y durante las horas de oficina, en dos sobres:

- A) Proposición económica, y
- B) Documentación.

Plazo presentación proposiciones: 20 días hábiles contados a partir del siguiente de la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., con el D. N. I. n.º ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con poderes suficientes), habiendo visto el anuncio de fecha ..... publicado en el B. O. de la provincia de ....., convocando contratación directa de los servicios de limpieza de los locales de la Jefatura Provincial del SENPA en Burgos, calle Burghense núm. 18, formula proposición económica en un precio de ..... pesetas mensuales (cifra y letra) para la realización del citado servicio en la forma y condiciones establecidas en el pliego de condiciones (Circular Dispositiva núm. 1/1976), aceptando expresamente la totalidad de lo establecido en la citada Circular.

Lugar, fecha y firma.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Burgos, 4 de julio de 1978. — El Jefe Provincial (ilegible).

3444.—906,00

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas en alta tensión cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: R. I. 2.718. — Exp. 32.432. — F. 1.005.

Peticionario: Unión Explosivos Río Tinto, S. A.

Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la factoría que el peticionario posee en Quintanilla Sobresierra.

Características principales:

Estación transformadora de Unión Explosivos Río Tinto, S. A., en Quintanilla Sobresierra, construida con perfiles laminados y fundaciones de hormigón en recinto vallado alrededor, con transformador de 2.000 Kva. de potencia y relación de transformación 44.000

13.200 V. a la intemperie y los elementos precisos para protección, maniobra y control.

Procedencia de los materiales.— Nacional.

Presupuesto: 6.224.491 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, núm. 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 23 de junio de 1978. — El Delegado Provincial, Jesús Gayoso Álvarez.

3395.—675,00

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el art. 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas en alta tensión cuyas características se detallan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas.

Referencias. — R. I. 2.741.—Exp. 32.430. — F. 1.003.

Peticionario. — Iberduero, S. A. (Gardoqui, 8, Bilbao).

Objeto de la instalación: Atender y mejorar el aumento de la demanda de energía eléctrica en la zona afectada.

Características principales: Línea a 13,2 Kv., de 1.730 m. de longitud total, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en un apoyo a intercalar entre el 5 y 6 de la derivación al C. T. Cornejo y final en el apoyo núm. 3 de la línea Aria-Berrón Villasana, interprovincial Vizcaya-Burgos, afectando al término municipal del Valle de Mena (provincia de Burgos), y Valmaseda (provincia de Vizcaya).

Procedencia de los materiales.— Nacional.

Presupuesto: 1.245.280 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, núm. 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días,

contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 23 de junio de 1978. — El Delegado Provincial, Jesús Gayoso Álvarez.

3471.—885,00

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas cuyas características se señalan a continuación:

Referencias. — R. I. 2.718 — Expediente 32.475. — F. 1.008.

Peticionario. — Iberduero, S. A. (distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica en Pradoluengo.

Características principales:

— Línea a 13,2 Kv., de 131 m. de longitud, en un solo vano, con origen en el apoyo núm. 132 de la línea al C. T. San Antonio y final en apoyo de paso a subterráneo.

— Línea a 13,2 Kv., de 190,10 m. de longitud, en conducción subterránea con conductores enterrados a 0,70 m. de profundidad en tuberías de hierro y plástico, con origen en el apoyo de paso de aéreo a subterráneo de la línea anterior y final en el C. T. Bruno Zaldo en Pradoluengo.

— Centro de transformación Bruno Zaldo en Pradoluengo, de tipo en lonja, con transformador de 250 Kva. de potencia y relación de transformación 13.200/398-230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.508.561 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el Proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid núm. 22 y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 23 de junio de 1978. — El Delegado Provincial, Jesús Gayoso Álvarez.

3473.—891,00

## Ayuntamiento de Cobia

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto redactado por los se-

ñores Arquitectos D. Fernando Arroyo y D. Pedro del Barrio, para la reforma parcial del interior de la Vivienda del Médico y Centro Rural de Higiene de este Ayuntamiento por un importe de, pesetas, 602.520 pesetas, queda expuesto al público en la Secretaría del mismo durante el plazo de 30 días hábiles, para que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Cabla, 3 de julio de 1978. — El Alcalde, Idefonso Ruiz.

### Ayuntamiento de Quintanilla-Tordueles

La Corporación Municipal que presido, en sesión del día 30 de junio de 1978, acordó aprobar y elevar a proyecto el anteproyecto de presupuesto municipal extraordinario formado para la financiación de las obras de «nueva captación y conducción de agua al depósito regulador» en Quintanilla del Agua.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 692-2 de la Ley de Régimen Local, pudiendo ser examinado y formular reclamaciones y observaciones durante el plazo de quince días, admitiéndose las que se presenten por las personas especificadas en el art 683-1 y por las causas señaladas en el párrafo 3.º del art. 696 anteriormente citado.

Quintanilla del Agua, a 3 de julio de 1978. — El Alcalde (ilegible).

## Subastas y Concursos

### Ayuntamiento de Miranda de Ebro

#### Anuncio de concurso

Objeto: La contratación de las obras de construcción de 9 pistas de tenis y 2 pistas Polideportivas en Miranda de Ebro.

Tipo máximo de licitación: Pesetas, 15.874.980.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses y medio a contar desde la notificación de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas están de manifiesto en las Oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, donde se podrán examinar y pedir cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Garantía provisional que se exige a los licitadores: 243.750 ptas.

Garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones de 9-1-1953, en sus porcentajes máximos en función del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En las Oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas dentro del plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., núm. ...., Documento Nacional de Identidad, núm. ...., bien enterado de los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas aprobados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro, para la contratación de las obras de construcción de 9 pistas de tenis y 2 pistas polideportivas en esta ciudad de Miranda de Ebro, que acepta en su integridad, se compromete a ejecutar dichas obras con arreglo a las condiciones marcadas por el Ayuntamiento y a las particulares detalladas en la Memoria que a la presente oferta se acompaña, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifras y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre propio (o en representación de .....).

Lugar, fecha y firma del licitador».

Miranda de Ebro, a 7 de julio de 1978. — El Alcalde, Isaac Rubio Blanco. 3446.—1.137,00

### Junta Vecinal de Vallejimeno

Debidamente autorizado y con sujeción al pliego de condiciones generales y del de económico administrativo aprobado por esta Junta, y que es objeto de información pública durante el plazo de ocho días, al vigésimo día hábil contados a partir del siguiente

al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se celebrarán las siguientes 207.200 pesetas.

Hora de las 13,30, subasta de 29 hayas, de ellas 15 semihuecas y 14 huecas o leñosas, con 27 m.<sup>3</sup> de madera y 12 m.<sup>3</sup> de leñas en la tasación de 14.070 pesetas.

Hora de las 13: Subasta de 82 hayas maderables en el monte La Dehesa, con 100 m.<sup>3</sup> de madera y 40 m.<sup>3</sup> de leñas, en la tasación de 14.070 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta hasta las doce horas del día señalado para la subasta, acompañadas de la documentación reglamentaria.

Fianza provisional: 5 % de la tasación; y la definitiva, 6 % del precio de adjudicación.

En caso de quedar desiertas se repetirán en las mismas condiciones y hora al décimo día hábil, contados a partir del siguiente hábil al de la primera.

Vallejimeno, a 24 de junio de 1978. — El Presidente, Francisco Blanco. 3469.—672,00

### Cámara Agraria Local de Junta de Traslaloma

Se arrienda almacén situado en Castrobarco. Capacidad 25 por 100 por 4 ms., propiedad de esta Cámara. Tipo de licitación: 25.000 pesetas, en alza. Duración del contrato: 12 meses.

La subasta tendrá lugar el día 25 de julio, a las once horas y se admitirán pliegos en sobre cerrado, hasta media hora antes.

El pliego de condiciones, en la Secretaría de la Cámara a disposición de quienes deseen examinarlo.

Para la admisión de pliegos habrá de justificarse la constitución de garantía provisional de 500 pesetas.

Castrobarco-Junta de Traslaloma, a 7 de julio de 1978. — El Presidente, Angel Calvo García.

3492.—417,00

## Anuncios Particulares

### CAJA RURAL PROVINCIAL

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de la libreta 20936-7 y del Plazo 6983-8. 3441.—75,00